

2013). Este discurso oficial silencia lo local y contextual de las comunidades, subordinándolo.

La invitación es a ser persistentes en la construcción de la paz desde lo no oficial, desde lo cotidiano, donde sean las comunidades las que creen los nuevos métodos para construir la cultura de paz y esto suba a la superficie para mantener el desarrollo constante de la paz. Por su parte, los intelectuales tendrían que recurrir al papel que Gramsci postula, en sus Cuadernos de la Cárcel ([1948-1951], 1981), de un "intelectual orgánico", y que Spivak ([1998]-2003) retoma en algunos puntos, afirmando que le apuesta al papel del intelectual como alguien que debe unir los campos de silencio para activar la voz del subalterno, sin ejercer violencia epistémica. Con todo lo anterior, descolonizar la paz (y los discursos de paz liberal) se tiene que hacer desde el reposicionamiento de lo local, construyendo modelos de paz de abajo hacia arriba.

4. LAS VOCES SUBALTERNAS DE LA PAZ: GRUPO JUVENIL COLOMBIANO

La manifestación contemporánea del conflicto con las fuerzas guerrilleras de izquierda surgió en Colombia a partir de La Violencia de la década de los cincuenta. A mediados de los sesenta, los grupos guerrilleros ya estaban establecidos, siendo el principal las FARC⁸. El conflicto ha durado hasta la actualidad. Existe hoy en día un proceso de negociación de la paz entre los principales grupos guerrilleros y el gobierno colombiano en la Habana, Cuba. El tráfico de drogas ha avivado las llamas del conflicto. El sur de Colombia ha sido una región histórica para el cultivo de plantas de coca y el procesamiento de cocaína, cuyo control ha sido fuertemente disputado por grupos guerrilleros, paramilitares y el Estado⁹. La zona limítrofe con Ecuador es la más violenta

⁸ Ver los estudios de González, F. (2003). *Un Estado en construcción, una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana*. Bogotá.

⁹ En esta zona habitan todos los grupos armados legales e ilegales: militares, paramilitares, guerrillas, grupos emergentes y narcotraficantes. La presencia de grupos ilegales hace que la zona fronteriza sea una región altamente violenta —con una tasa de homicidios del 34.79% en el año 2013, mientras que la tasa nacional es del 31.45%— en la que la población civil sobrevive en medio de las disputas de estos grupos por el control de las rutas del narcotráfico y el contrabando, y de estos grupos con el Ejército, cuya presencia aumentó a raíz del Plan Colombia, lo que recrudesció con la crisis política vivida entre Colombia y Ecuador en el año 2009, (bombardeo al campamento del líder guerrillero Raúl Reyes por las FMM), ver el informe del PNUD, 2010, p. 20.

del país¹⁰ en los actuales momentos, y el punto de exportación principal se encuentra río abajo con la costa del Océano Pacífico. Grupos de jóvenes son particularmente importantes para la construcción de la paz, pues ellos son los principales candidatos a ser reclutados por los grupos armados¹¹.

El 3 de marzo de 2013, un grupo de 14 jóvenes activistas del sur de Colombia, la Mesa Juvenil 14 (MJ14), les escribió una misiva abierta¹² a los que consideran su “cadena alimentaria superior” (Entrevista, Hubert, Ipiales, Colombia): las instituciones locales e internacionales que, a su criterio, se benefician en su nombre, bajo el manto de la construcción de paz. En los años anteriores, se habían estado reuniendo en mesas redondas juveniles organizadas por ONGs nacionales e internacionales. Desde las diferentes comunidades del sur de Colombia habían creado una relación de trabajo sólida que condujo al establecimiento de la organización.

En su misiva, denuncian lo que consideran una práctica de apropiación de sus nombres y posicionamiento en sus comunidades por parte de la “de la paz liberal”, con el fin de legitimar decisiones que no se toman localmente. Según ellos, los diálogos establecidos entre las instituciones de la paz y los grupos juveniles se organizan tanto para garantizarles a los donantes que sus fondos están llegando a sus destinatarios como para hacer que las comunidades les compren sus proyectos. Desde su perspectiva, los talleres se vuelven rápidamente diálogos de sordos en los que los intercambios “no se respetan como principio [para que] se consoliden como un proceso de jóvenes independientes guiados por los hombres y mujeres de su región” (Entrevista, Hubert, Ipiales, Colombia). Además, sostienen que su “autonomía se convierte en una excusa la cual es, en definitiva, disminuida por las acciones institucionales” (MJ14, 2013, p. 3).

El proceso que llevó a esta concientización tuvo lugar hace ya varios años. Hubert Córdoba Moreno, de Ipiales, Nariño, explica cómo fue su experiencia:

Soy de un grupo LGBT que básicamente atiende a la juventud. Puesto que esos asuntos no son del agrado de nuestra sociedad, decidimos enfocarnos en asuntos juveniles y, al poco tiempo, comenzamos a ser invitados a talleres y mesas redondas sobre temas relacionados con la paz y el empoderamiento. Asistimos año tras año. Siempre nos reunimos con las mismas personas en actividades organizadas por varias

¹⁰ Ver ACNUR. (2012). *Informe Situación Colombia*. En Línea.

¹¹ En el informe del PNUD. (2010). *Nariño: análisis de la conflictividad*. Impreso. En línea, en la página 47 se relata como la guerrilla utiliza a niños y jóvenes para alimentar el conflicto en esta zona del país.

¹² Se analizarán algunos apartes de esta carta para analizar las resistencias de los grupos subalternos de paz.

instituciones diferentes y, luego de un tiempo, dejamos de expresar nuestras ideas en las actividades, pues eran repetitivas y porque nunca nos llevaron a ningún lado ni como individuos ni como comunidad. Personalmente, me di cuenta que estaba siendo utilizado como joven cuya participación en el taller sería justificada por el organizador ante su donante. No podía pensar por mí mismo, [...] En varias ocasiones, nuestra organización le presentó un proyecto a una de estas instituciones. Cada vez, terminaban robándonoslo para su propio beneficio (Entrevista, Hubert, Ipiales, Colombia).

La reflexión de Hubert resalta dos puntos principales en cuanto a los temas que se han de abordar y los procedimientos que llevaron a la resistencia colectiva de la construcción de la paz. En lo que respecta a los temas que han de abordarse como parte del escenario de construcción de paz, es aparente que los temas vinculados a la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad fueron aceptados tanto por organizaciones nacionales e internacionales, que organizaban y financiaban actividades, como por la sociedad misma, según las reflexiones de Hubert.

Para que la organización de Hubert se abra un espacio para sí misma como parte del escenario de construcción de paz, él tiene que existir como una versión “no desviada” de él mismo y como una representación de su comunidad. Sólo así podrá, por consiguiente, existir en la esfera pública. Una dimensión definitiva del poder reside en el establecimiento de la agenda y en el mantenimiento de un discurso común. La imposición de la agenda por parte de las instituciones que patrocinan los talleres es una demostración del poder sobre el subalterno, imponiendo temas y modelos externos de paz, a la comunidad juvenil. Desde esta perspectiva, las voces subalternas quedan silenciadas, ya sea de forma abierta o como resultado de la dependencia que generan los fondos, por lo que esto constituye la manera de colonizar procesos comunitarios de paz por parte de la paz liberal.

En relación con los procedimientos que llevan a la resistencia manifestada por el MJ14, Hubert la asocia con un procedimiento de concientización colectiva. Sostiene que ellos fueron utilizados como carne de cañón por organizaciones que necesitan cierto número de jóvenes para justificar sus gastos. Desde que se mantuvieron reuniéndose varios años, se trataron los mismos temas; se dieron las mismas respuestas y, lo que más cuenta para muchos, se percataron de que la agenda fue establecida por otros. Elberth Quiñones, de Tumaco, Nariño, Colombia, también explica que:

Durante todos estos años, nadie se detuvo a preguntarnos qué queríamos. Teníamos que recibir adiestramiento en asuntos de la paz, derechos humanos, empoderamiento,

pero ni siquiera una vez participamos en el establecimiento de la agenda de esas reuniones ni nadie nos preguntó si estábamos siendo formados en lo que era realmente relevante para nosotros (Entrevista, Hubert, Grupo Juvenil, Ipiales Colombia).

Desde la perspectiva de Elberth, la resistencia manifestada en la misiva del MJ14 estuvo inicialmente caracterizada por sentimientos de falta del poder que conducen a la concientización colectiva. Desde que se estableció una red, el grupo decidió retomar su propio proceso, aunque al mismo tiempo siguió siendo parte de las actividades institucionales. Juan Pablo Buesaco, también explica que:

En vez de detenernos para asistir a esos talleres, decidimos hacer que funcionaran para nosotros. Puesto que la mayoría de nosotros no tenemos Internet en casa, decidimos utilizar nuestro tiempo de taller productivamente al establecer nuestra propia plataforma virtual en Twitter y Facebook. Al corto tiempo, estaban realizándose simultáneamente dos tipos de diálogos dentro del MJ14. Dado que en esos talleres había Internet, nos ayudaron a organizar y a formular nuestras ideas (Entrevista, Ipiales Colombia).

La organización del MJ14, tuvo su origen en el entendimiento colectivo de que la ayuda de la cual se debían beneficiar de parte de la “paz liberal” era la apropiación de sus propios procedimientos y comunidades y hasta generación de fondos, pero también como grupo podían ser los actores de su propia construcción de paz. Desde esta perspectiva, la realización de su propia agencia les permite nivelar la dinámica del poder entre su grupo y los organizadores de eventos (o taller, foro, etcétera). Sus demandas son directas: después de cuatro años de diálogo, y quieren sistematizar integralmente sus experiencias y asumir las responsabilidades que se generan tras varios años de diálogo. De igual forma, quieren establecer las agendas locales en sus propios ambientes y ser un punto focal directo con los donantes internacionales. Por último, también quieren traer a la mesa a otros, a quienes consideran comparten su posición como subalternos de la paz.

Durante años, ni el gobierno colombiano ni ninguna ONG ha llegado a las comunidades de Jardines de Sucumbíos; situada en la frontera entre Colombia y Ecuador, en una región montañosa acorralada por varios grupos armados (FARC, ELN, bandas de narcotráfico, entre otros), la comunidad era demasiado peligrosa para que las instituciones la abordaran, inclusive las locales. Lo que el MJ14 decidió fue abrir un diálogo con las instituciones en busca de una inclusión en todos los niveles de comunidades juveniles en la frontera. Desde

la perspectiva del MJ14, mientras más espacio geográfico ocupen, ganarán más legitimidad y poder.

Voces subalternas de la construcción de paz buscan existir como actores vitales de la paz en la región. No obstante, están enfrentando un dilema importante: si mantener un diálogo con instituciones, incluyendo las locales, o actuar de forma independiente. El testimonio refleja una encrucijada a la que se enfrenta el grupo juvenil: puede rechazar las instituciones que imponen la paz liberal e ir a la "clandestinidad", como voces colectivas subalternas, o utilizar la institución de la paz liberal como mecanismo local para crecer como una red de iguales. Puede ser que la última sea la opción preferible, aunque Hubert ha perdido la fe en lo que pueden lograr las instituciones en el nombre de la paz. De importancia para este dilema es el entendimiento de que la paz se encuentra en el centro de sus exigencias.

5. MIRADAS CONCLUSIVAS

Si bien los organismos internacionales y los estados han sido los que han propiciado espacios de construcción de paz desde arriba, los modelos que se puedan encajar y desarrollar con las comunidades deben ser mucho más locales y propios de las zonas. Es decir, dado que con toda probabilidad existen movimientos sociales y/o pequeñas iniciativas que pueden ser útiles en la promoción de la cultura de paz, y que ya están en marcha, es importante que las instituciones no se adueñen de estas iniciativas.

Una manera de adueñarse suele ser la inversión o el respaldo económico de la institucionalidad, que llega imponiendo su propia concepción de la paz y programando agendas para cumplir de manera rígida con las proyecciones, los objetivos y los resultados que, frecuentemente, los donantes y la cooperación internacional exigen. De esta manera, se propician las prácticas de la paz liberal y se ahogan las iniciativas locales.

Otra forma de abordar este trabajo entre las comunidades y las instituciones, es comenzar por un diálogo horizontal, que permita el reconocimiento de las iniciativas locales como parte de los procesos de Cultura de Paz, en lugar de imponer agendas o tomar el liderazgo basándose en los conceptos de paz que trae consigo la organización. Esta labor tampoco se puede hacer manipulando la orientación de las iniciativas locales de paz, acondicionándolas de esta manera al respaldo económico que ofrezca la institución.

Casos como la voz de Hubert (que a la vez representa muchas más voces), como subalterno de la paz, devela la dinámica del poder en términos de la formación y la construcción de la paz. La agencia subalterna manifiesta en su interacción con el poder una forma híbrida de formación de paz en el grupo juvenil, la cual pone de manifiesto su resistencia. Están enfrentándose con la posibilidad, tanto de organizar su lugar en la plataforma juvenil, como de establecer su propia narrativa como subalternos de la paz, porque antes no eran parte de la escena de construcción de paz en su región, dado que se encontraban silenciados por las prácticas de la paz liberal.

Este acto de re-apropiación de sus propias narrativas como organización juvenil, puede verse como una expresión potencial de “hibridez” subalterna, que revela la cuestión fundamental en cuanto a quién tiene derecho a la paz y a la resistencia a la paz. También hace referencia a la forma como la marginalización de voces locales, en el nombre de una paz impuesta pueden provocar más conflicto. Nuevamente, la construcción de paz desde el punto de vista liberal se convierte en fuente de perversa y dañina ilusión que crea el espejismo que la paz obedece a fórmulas o réplicas de modelos internacionales, desconociendo el contexto de las comunidades locales.

Escuchar lo subalterno tiene mucho que ver con las luchas de las comunidades subalternas para desplazar el poder de narrativas dominantes y nociones eurocéntricas de globalidad. Los actos de agencia, voz y producción de abajo hacia arriba, son indicadores de nuevos conocimientos y prácticas emancipadoras, los cuales también ofrecen una visión de las propias prácticas culturales que ayudan a las comunidades a centralizar los procesos comunitarios de su propia paz.

Paralelamente, la pedagogía crítica y la construcción de la paz de base constituyen una práctica representativa: la noción de que creamos nuestro mundo cuando actuamos en él. La construcción de la paz fundamentada en comunidades de base, es una práctica representativa y localizada dentro de relaciones históricas y políticas concretas. En resumen, la paz subalterna en términos de una pedagogía crítica descolonizadora, es el enfoque de la desconstrucción crítica del colonialismo y de la creación de conocimientos descolonizadores de la paz que deben posicionarse desde el Sur global, y repensar —por lo menos desde Latinoamérica— qué tipos, prácticas y modelos propios y de paz desde debajo se vienen creando ancestralmente. En un proyecto mayor, los estudios latinoamericanos de paz, tienen una larga tarea de sacar a la luz la heterogeneidad de la paz que existe en la región, y que guarda una circulación del propio conocimiento de grupos subalternos que en este mismo momento están silenciados por las prácticas de paz desde arriba.

REFERENCIAS

- Donais, T. (2011). "¿Empoderamiento o imposición? Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos." *Rev. Relaciones Internacionales*, N. 16, febrero. GERI-UAM.
- Fontan, V. (2013). *Descolonizando la Paz*. Pontificia Universidad Javeriana Cali: Edi. Sello Javeriano, Traducción Claret Cicneros. Cali.
- Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad*. Traducción Ulises Guiñazu, Vol. 1. La voluntad del saber. Bogotá: Siglo Veintiuno.
- Giesecke, M. (1999) "Cultura de paz y enseñanza de la historia". En *Ecuador-Perú Horizontes de la negociación y el conflicto*. Ecuador: Ed: Rispergraf.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la Cárcel*, Edición crítica del Instituto Gramsci. Tomo 1. Traducción de Ana María Palos. México: Edi Era.
- Hubert, C. (2013) Entrevista Coordinador de la Plataforma Juvenil Departamental, Ipiales, Colombia, 30 de mayo.
- MacGregor, F. (1989). *Cultura de paz*. Comisión Permanente de Educación para La Paz. Lima: Ministerio de Educación; PNUD.
- _____. (1991). "Estudios sobre la violencia en el Perú" en: *Revista de Neuro-psiquiatría*, marzo-junio. No 1-2. Lima.
- _____. (1996). *La Paz como derecho humano fundamental*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Mallon, F. (2001). "Promesa y dilemas de los estudios subalternos. Convergencia de Tiempos. Estudios subalternos / contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad." Ámsterdam: Rodopi. En Línea: http://www.unc.edu/~restrepo/intro-eeccs/mallon_promesa%20y%20dilema%20de%20los%20estudios%20subalternos.pdf
- MJ14 (2013). "Nuestra Voz" carta abierta, 3 de mayo de 2013, Ipiales, Colombia.
- PNUD. (2010). *Nariño: análisis de la conflictividad*. Impreso. En línea: <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf>
- Richmond, O. (2011). "Resistencias y Paz Postliberal." *Rev. Relaciones Internacionales*, No.16, febrero. GERI-UAM.
- Spivak, G. (2003). "¿Puede el Subalterno hablar?". *Rev. Colombiana de Antropología*. V. 39. Enero-diciembre. Bogotá. En línea: http://bilboquet.es/B8/DOC/spivak_puede_hablar_lo_subalterno.pdf

Juan Daniel Cruz (Colombia)

Profesor e investigador de la Universidad Javeriana Bogotá en temas de paz y desarrollo comunitario. Experiencias de diez años en acompañamiento a comunidades en zonas de conflicto y procesos locales de paz. Ha sido consultor de varias organizaciones sociales e iniciativas de cultura de paz, no violencia e interculturalidad con la Javeriana Cali, la Universidad Católica del Tachira y la UNESCO Quito. Tiene estudios de pregrado en Literatura, teología y filosofía de la Javeriana Bogotá. Cuenta con cursos de posgrados en estudios culturales, latinoamericanos y de paz y es candidato a Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz, de la Javeriana Cali.

Correo electrónico: cruz.juan@javeriana.edu.co

Victoria Fontan (Francia)

Ha sido Directora de Desarrollo Académico, y Jefa del Departamento de Estudios de Paz y Conflicto de la Universidad Para la Paz de Costa Rica (ONU). PhD, MA, Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Limerick, Irlanda; Doctora en Educación, Universidad de la Salle, Costa Rica; Licenciada en Política, Universidad de Sussex, Reino Unido. Disciplinas y publicaciones en: paz descolonizadora, estudios de terrorismo e insurgencia, estudios de paz post-liberal, pedagogía crítica. Actualmente es Profesora de Estudios de Paz y Conflicto, Universidad de Duhok, Region Kurdistan de Irak.

Correo electrónico: victoria.fontan@kcl.ac.uk



EL CONFLICTO SOCIAL, UN CONCEPTO NECESARIO EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ¹

Andrés Felipe Lopera Becerra

"El conflicto social, siempre denota una interacción social, en tanto que las actitudes o sentimientos son predisposiciones a entrar en acción" (Coser, 1961, p. 41).

Resumen

Este capítulo presenta los rasgos analíticos principales de la o las teorías del conflicto social contemporáneas, con el ánimo de construir modelaciones teóricas que permitan leer en el interior de las nociones, teorías y prácticas de la Educación para la Paz este componente. Por tanto, para este propósito se realiza una genealogía de tal concepto partiendo de la macrosociología contemporánea como referente de conceptualización. Metodológicamente se diseña este capítulo desde la semiótica, con lo cual se plantean de forma clara los marcos de significación del concepto conflicto social y sus múltiples variaciones.

Palabras clave: Conflicto social, semiótica, Educación para la Paz.

Abstract

This chapter presents the main features of the analytical or contemporary theories of social conflict, with the aim of building theoretical modelings that

¹Este capítulo es producto de la tesis "Conflicto social y desarrollo local. Una lectura del caso de Medellín a través de su Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007". Presentada para optar al título de magister en Ciencias en Desarrollo Local de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán, México. Esta tesis es galardonada con Tesis Laureada por dicha institución

allow reading within the concepts, theories and practices of Education for Peace this component. Therefore, for this purpose a genealogy of this concept based on the contemporary conceptualization with the macrosociology as reference is made. Methodologically, this chapter is designed from semiotics, which clearly arise frames significance of the concept social conflict and its many variations.

Key words: Social conflict, semiotic, Education for Peace

INTRODUCCIÓN

Este capítulo se encuentra pensado para los docentes, los cuales desde su función son gestores y a la misma vez educadores de paz en las aulas. Por tanto, al ser constructores de valores, reglas y hábitos, precisarían —idealmente— reconocer no solo qué es educar para la paz, sino también cuáles son las múltiples caras y variaciones del conflicto, el cual consideramos como postura de entrada, *una emergencia natural de las relaciones sociales, en marcos culturales, históricos y emocionales de una sociedad y sus grupos*; es decir, consideramos que es conveniente y necesario hablar y educar sobre paz y conflicto al unísono. En primer lugar para alejar el prejuicio del conflicto como sinónimo de violencia; y en segundo lugar, educar para el conflicto como estimulante de la utilización de formas de resolución no violenta de estos.

Por lo tanto, nos enfocaremos en presentar los rasgos analíticos principales de la o las teorías del conflicto contemporáneas¹ con el ánimo de reconocer las diferenciaciones teóricas que permitan leer en el interior de las nociones, teorías y prácticas de la Educación para la Paz estas configuraciones conflictuales y, que sumado a esto, no se cometa el error de homologar el conflicto a la violencia, o mantener una perspectiva del primero sólo como una distinción retórica en los discursos sobre la paz.

Orbitar en la dimensión de la violencia como ejercicio fáctico de la fuerza, no ha permitido que se reconozcan las especificidades del conflicto social, sus tipologías, formas de acción y tratamiento; pero, principalmente mantener el análisis en términos de “violencia o violencias”, no ha permitido que se hagan visibles analíticamente los conflictos y antagonismos sociales propios de las

¹ Se entenderán aquí por teorías contemporáneas del conflicto las posteriores a 1945, según el criterio de Ritzer. Véase: Ritzer, Georges (1993). *Teorías sociológicas contemporáneas*. Madrid: Mc Graw-Hill.

sociedades contemporáneas. En otras palabras, se desea presentar un análisis del concepto conflicto social como guía y referente crítico para leer espacios locales donde confluyen actores políticos, sociales y económicos en la trama de la educación.

Por otra parte, este artículo se encuentra construido en dos fases, siendo la primera de éstas un acercamiento al conflicto social desde su etimología y su conceptualización desde la sociología, lo cual nos permite dar una delimitación teórica del concepto y sus autores. Mientras que, la segunda fase hace referencia a los resultados hallados en la primera, por medio de la reconstrucción semiótica del concepto conflicto social a partir de Lewis Coser y Ralf Dahrendorf.

Una aclaración pertinente es que, aunque este capítulo se encuentra construido en dos fases procesuales, cuentan con un andamiaje transversal que es la mirada semiótica, la cual vale la pena presentar al inicio por dos aspectos: a) por emplearse ésta como motor de búsqueda del concepto conflicto, y b) como un aporte metodológico novedoso para los estudios del conflicto, pues nos permite entrar con mayor agudeza en los análisis sociales propios de esta rama del conocimiento y, de la misma forma, permite direccionar el hacer de forma más lógica.

1. LA PERSPECTIVA SEMIÓTICA. UNA APROXIMACIÓN A LA CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CONCEPTOS

Como lo mencionamos anteriormente, este apartado es necesario, pues es aquí donde se configura la estructura del presente texto y a partir de donde generamos nuestros aportes teóricos y metodológicos, teniéndose en cuenta que la perspectiva semiótica nos permite internarnos en la construcción lógica de los signos por medio de diversos elementos (marco teórico de enunciación, relación con otros conceptos en contextos específicos, etcétera). Por lo que esta mirada se constituye como una metateoría por medio de la cual analizamos la lógica de construcción del concepto conflicto.

A continuación presentaremos un recorrido de la perspectiva semiótica, a partir de la reconstrucción y modelación del pensamiento de Charles Sanders Peirce, que sugiere Carlos E. Vidales G (2010), para, posteriormente, presentar los resultados hallados empleando este lente metateórico.

En su trabajo *"Logic as semiotic: the theory of signs"* (1931-1935), Peirce

considera que un signo o representamen es algo que para alguien representa o está en lugar de algo bajo algún aspecto o capacidad. Se dirige a alguien, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o tal vez un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que se llama el interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de este objeto, no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea que se ha llamado el fundamento del representamen.

Por medio de esta primera definición, se muestra entonces el carácter triádico en su construcción teórica, donde la primera triada propuesta es la conformada por *el signo, el interpretante y el objeto*, de donde la *significación* es el resultado de la interacción de los tres elementos. Esto nos muestra entonces que un signo o representamen, fuera de ser una relación entre pares, es aquello que está Primero en relación con un Segundo, su objeto, el cual tiene la capacidad de determinar un Tercero, el interpretante, que de hecho asume la misma relación triádica con el objeto (Peirce en Vidales, 2010, p. 93).

Ahora bien, en la construcción del signo planteada por Peirce (1931-1935), un objeto se pone en relación con un representamen de acuerdo con alguna correspondencia, que es el fundamento; pero este fundamento no pone en evidencia todo el objeto dinámico, sino que selecciona alguna parte de él que considere pertinente, es decir, el objeto inmediato. La posibilidad de reunir o poner en relación al objeto inmediato y al representamen se da gracias al interpretante. Por tanto, el signo es en sí mismo un concepto, los cuales son las unidades de pensamiento y a la vez signos. Pensamos en signos.

Por parte de la ciencia, esta genera sus propias formas de pensamiento, es decir, sus propios conceptos, los cuales habrán de relacionarse con algunos otros para formar sistemas conceptuales con una característica específica: estas construcciones lógicas no existen ni pueden funcionar fuera del marco de referencia establecido. El marco teórico tiene entonces una función circular con respecto a los conceptos, puesto que son los conceptos los que forman un marco específico y es el mismo marco el que provee de carga significativa a los conceptos, al tiempo que funciona como medio que permite su interrelación sistémica.

Por esto, "aislar a los conceptos de sus contextos teóricos de enunciación o marcos teóricos, conduce a lo que Goode y Hatt (1952) han denominado la falacia de objetivación, la cual consiste en que las abstracciones se traten como si fuesen fenómenos. Aquí, el punto clave es entender que, tanto los fenómenos como los "hechos" en sí, no son otra cosa que una construcción

lógica de conceptos. Pensamos conceptualmente (o en signos), como afirmaba Peirce” (Vidales, 2010, p. 96).

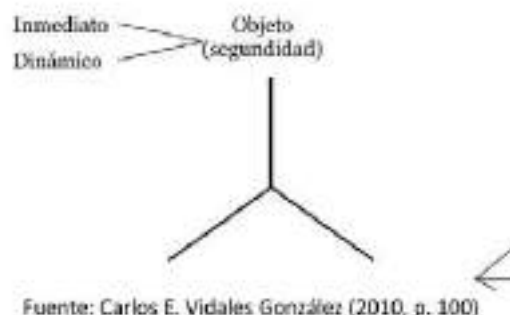
Otra problemática derivada de este aislamiento, es que algunos conceptos o representaciones pueden llegar a poseer diferentes significados dependiendo del contexto de enunciación; así, un mismo concepto puede significar diferentes cosas dependiendo del marco conceptual en el que se inscriba. Más aún, el concepto puede tener alguna referencia al sentido común, más que a contextos científicos.

Hasta este punto se han establecido entonces tres características fundamentales de los conceptos, las cuales son:

- a) Los conceptos no pueden funcionar fuera de sus contextos o marcos teóricos de enunciación, fuera de ellos no tienen existencia alguna no sólo porque no hay significación posible atribuible, sino porque no son pensables en un contexto científico. Las construcciones del sentido común no son consideradas en este contexto.
- b) La construcción de los conceptos implica su relación con otros conceptos en contextos específicos contruidos a partir de un lenguaje especial, el lenguaje artificial producido por cada ciencia en particular.
- c) No hay un único concepto, sino que existe una clasificación y construcción lógica de varios tipos, los cuales implican una relación de autoimplicación (Vidales, 2010, p. 97).

Lo que aquí se sostiene, es que los conceptos son los núcleos teóricos, son las bases de toda construcción teórica y, así como son contruidos y tratados desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia, la semiótica propuesta por Peirce, plantea también un marco lógico de construcción posible, pues asume en ésta no una herramienta metodológica de análisis, sino una forma específica de pensar. Es la posibilidad de hablar de sistemas conceptuales, de sistemas semióticos; es decir, de la indispensable interrelación de signos significantes. Un sistema conceptual será precisamente eso, un conjunto de signos cuya definición los implica a todos y cuyo referente se encuentra en la base de todos ellos de forma compartida. Un signo aislado no es un sistema conceptual y, probablemente, tampoco sea un signo o un concepto, sino tan sólo un término o un objeto de referencia.

Esquema 2. El signo peirceano y sus relaciones



Por último, lo que este recorrido desea plantear es la forma en que se realiza la búsqueda del concepto conflicto, sin equipararlo al de violencia; con lo cual, por una parte, allanamos el camino de tratar las abstracciones como si fueran fenómenos, entendiendo que tanto los fenómenos como los “hechos” en sí, no son otra cosa que una construcción lógica de conceptos y, por otra, mostrar el concepto conflicto de forma relacionada, denotando las diversas representaciones que de éste se han dado en un sistema conceptual y su contexto de enunciación. Es decir, esta lente semiótica nos permite observar cómo algunos conceptos o representaciones pueden llegar a poseer diferentes significados dependiendo del contexto de enunciación; donde un mismo concepto puede significar diferentes cosas dependiendo del marco conceptual en el que se inscriba. Por estas razones, a continuación nos sumergiremos en la conceptualización del conflicto social dentro de la sociología de carácter macro.

2. ACERCAMIENTO AL CONFLICTO SOCIAL DESDE SU ETIMOLOGÍA Y SU CONCEPTUALIZACIÓN DESDE LA SOCIOLOGÍA

Este apartado pretende realizar un recorrido sintético sobre la conceptualización del conflicto social desde la sociología por medio de una mirada semiótica. Esta requiere, en un primer momento, que se dé una reconstrucción del origen de este concepto, no sólo para ubicarlo en un espectro temporal determinado, sino también para presentar a este concepto en el sistema conceptual donde fue desarrollado. Es decir, por medio de esta ruta lo que se pretende es no aislar este concepto de su marco de producción.

Iniciaremos con un acercamiento etimológico sobre el concepto conflicto, para posteriormente internarnos en el de conflicto social.

La etimología nos muestra que la voz latina *conflictus*, significa simplemente "colisión", "choque"; luego fue extendida a la de "batalla", "confrontación" y "combate". Actualmente, con "conflicto" se designa cualquier tipo de encuentro entre fuerzas opuestas, sea que estén marcadas por la violencia o no; es decir, alude no sólo a la consumación de la lucha entre opuestos, sino a la tensión entre ellos.

Este concepto lo emparenta con otros como los de "oposición", "antagonismo", "disputa", "competencia", "antinomía"; los mismos que deben distinguirse claramente si se quiere hacer un estudio sistemático de la conflictividad, pues muchos autores ven en ellos diversas expresiones, intensidades y niveles del fenómeno que explicarían igualmente tipos diferentes de conflictos (Maliandri, 1984, p. 8). Por tanto, a continuación presentaremos las distinciones básicas sobre este concepto.

Para algunos autores, el conflicto no puede ser reducido al concepto de "competencia". En este punto, Guerrero realiza una importante distinción conceptual:

La competencia hace referencia a una lucha esencialmente pacífica, en la que los rivales buscan alcanzar el mismo fin empleando los mismos medios y ajustándose a las mismas normas; en el conflicto, los objetivos, los medios y los fines son diferentes. Otros van más allá y plantean que se puede diferenciar competición y conflicto en relación a la noción de poder; si la búsqueda de control sobre el otro, ya sea de su conducta o sus recursos, es la meta aspirada, el eje crucial y el único medio de conseguir esa meta, es un conflicto (Guerrero, 1999, p. 37).

Mientras que la competencia motivada por el deseo de ganar, no llega a ser conflicto, salvo en el caso de que la meta que se busque implique la necesidad imperativa del control del comportamiento del adversario y conduzca a la negación del otro.

Un segundo punto, es la diferencia cualitativa en relación al conflicto y la "contradicción". Se afirma que una característica del conflicto es que éste siempre será observable empíricamente; mientras que la contradicción no es observable, sino inferible de una oposición lógica o ideológica entre las partes.

Para Firth, el conflicto —que puede estar basado en percepciones erróneas, en intereses y fines diferentes, que provoquen una temporal falta de ajuste entre las partes en pugna— puede resolverse; pero en la contradicción, no es posible tal resolución.

Gluckman sostiene que la contradicción se refiere a aquellas relaciones de principios y procesos contrapuestos dentro de la estructura social, que inevitablemente conducirán al cambio radical del modelo (Guerrero, 1999, p. 37).

En tercer lugar, el conflicto cuenta con una condición relacional, pues se entiende por conflicto a un proceso de interacción social básica, un peculiar modo de relación entre dos o más partes, que consiste en acciones y reacciones mutuamente opuestas, que pueden implicar incompatibilidad, o la tendencia a su mutua exclusión. El conflicto implica entonces un mínimo de contacto y visibilidad —no necesariamente cara a cara, es una relación e interacción social en la que las partes relacionadas no se “unen”, sino más bien se “des-unen”; una relación que establece la ruptura o separación de una forma de relación; la relación conflictiva se verifica dentro de un contexto social, e incluye un componente de poder—. Consecuentemente, se podría decir que los elementos de todo conflicto son la existencia de partes y motivos y las relaciones de poder.

Después de esta distinción básica, nos internaremos en nuestra delimitación teórica sobre el conflicto, donde nos enfocaremos en la macrosociología y sus estudios sobre el conflicto social en los desarrollos de la teoría sociológica. Los aportes realizados desde las perspectivas macrosociológica, han trabajado el conflicto, en tanto dimensión, esfera, proceso o condición de la realidad social. Así, la perspectiva macrosociológica objetiva el conflicto como proceso social, acompañado de otros procesos como el cambio, la tensión, la estructuración y la dinámica, entre otros. De esta forma, en la macroteoría sociológica se encuentran posturas que pretenden aprehender el conflicto ya sea desde la estabilidad y el conservadurismo (estructural-funcionalismo) o desde la dinámica social (marxismo-teoría crítica).

Posterior a esta delimitación, nos internaremos brevemente en las dos corrientes más fuertes de la macrosociología en lo referente al estudio del conflicto social, las cuales son la estructural-funcionalista y la marxista en sus versiones contemporáneas. Veremos entonces los aportes a la macrosociología del conflicto desde la posguerra, donde las posturas clásicas encuentran versiones actualizadas y, por ende, resignificadas o reconstruidas. Aquí, la teoría del conflicto reaparece en el debate como un desafío a la teoría parsoniana, en el nivel de la generalidad abstracta —como una alternativa sistemática ante la “teoría del orden” de Parsons—, que apareció primeramente en 1956, en el libro *Las funciones del conflicto social* de Lewis Coser. Poco después, Ralf Dahrendorf lo usó nuevamente en *Clase y conflicto de clases en la sociedad industrial*, al igual que John Rex en su libro *Problemas fundamentales de la*

teoría sociológica. Estos utilizaron argumentos influyentes³.

El libro de Coser constituye una crítica de la teoría parsoniana "desde dentro", aduciendo que aun desde una perspectiva que enfatice los requisitos de los sistemas funcionales, el conflicto social se puede considerar positivo y valioso. Tomaremos inicialmente a estos dos autores⁴ (Coser y Dahrendorf), los cuales consideramos que han generado las síntesis más amplias de la teoría del conflicto en los debates sociológicos contemporáneos.

En el caso de Lewis Coser, este actualiza la versión clásica del estructural funcionalismo del conflicto, principalmente el propuesto por Parsons (aunque también retoma conceptos de Marx⁵), en cuanto acepta su existencia y con ello una mirada dinámica de lo social, que ve en los conflictos de diferente índole o matiz oportunidades para el aprendizaje social; es decir, la posibilidad desde los conflictos de que los sistemas sociales consigan su sostenibilidad. Además, al igual que Parsons, hablaba de cambio *en* el sistema y cambio *de* sistema.

Para Coser, la distribución de las riquezas, del poder y del status pueden ser puestas en duda por algunos individuos o grupos sociales, lo que socava las bases de legitimidad de determinada sociedad. En otras palabras, todo sistema social implica una distribución del poder, así como de la riqueza y de posiciones de status entre los actores individuales y los subgrupos componentes, donde nunca hay una completa concordancia entre lo que los individuos y los grupos dentro de un sistema, consideran su justo derecho y el sistema de distribución.

³ Aunque el argumento de Coser se inspiraba explícitamente en Simmel y Freud [...] aun los críticos de Parsons retomaron su teoría en alguna parte significativa. La teoría del conflicto de Coser está expuesta desde una perspectiva más o menos funcionalista. El trabajo de Dahrendorf presenta otros problemas, su justificación de la teoría del conflicto deriva de Marx y Weber, y dedica buena parte del trabajo a argumentos de exégesis e interpretación que clasifican y demuestran la relevancia de estos dos autores clásicos en cuanto al conflicto. Buena parte del resto del trabajo sostiene que las condiciones de la sociedad de posguerra sólo vuelven sostenible una teoría del conflicto no marxista. El espacio que Dahrendorf dedica a la "teoría del conflicto" en sí misma es pues reducido" (Alexander, 1990, p. 79).

⁴ Por supuesto se reconoce que el avance de las discusiones sobre conflicto trae consigo una multiplicidad de estudiosos como Giddens (1997), Giner (1974) o Ritzer (1993), entre muchos otros.

⁵ Nos interesa resaltar lo que dice Coser acerca de Marx y en qué nos puede ser útil su lineamiento teórico. Marx nos sirve para comprender las relaciones entre grupos de intereses comunes y los conflictos entre los mismos, de acuerdo con las posiciones que ocupan en la estructura social: "la teoría social de Marx enfoca la atención en tres conceptualizaciones interrelacionadas. Acentúa la importancia de los intereses comunes y analiza las condiciones estructurales que llevan a la emergencia de esos intereses comunes; analiza los modos en que posiciones particulares dentro de una estructura social predisponen al desarrollo de tendencias alienativas y analiza las relaciones unilaterales de poder, en cuanto surgen del acceso desigual a los recursos escasos y a las posiciones, también escasas, de poder" (Coser, 1970, p. 142). Según Coser, Marx "continúa siendo el mejor analista de las relaciones asimétricas. En oposición a los teóricos sociales que se aferran a un modelo armónico de la sociedad y acentúan la simetría de la orientación mutua de los actores, Marx se interesa en los hechos de la dependencia unilateral y, por lo tanto, de la explotación y la negación de la reciprocidad" (Coser, 1970, p. 141).

El conflicto social sobreviene cuando diversos grupos e individuos frustrados, se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación. Los intereses creados, necesariamente, ven en el ataque a su posición, un ataque al orden social.

Dado el hecho de que está hablando de relaciones sociales para la explicación del conflicto social, resulta interesante mencionar, en segundo lugar, el concepto de *privación relativa*. Esta noción indica la privación que surge, tanto del monto absoluto de frustración, como de la discrepancia experimentada entre la suerte de cada uno y la de otras personas o grupos que sirven como marco de referencia. "Que grupos o individuos subordinados lleguen o no a considerar como estándares de referencia a grupos o personas superordinados depende, al menos en parte, del hecho de que consideren ilegítima la desigual distribución de derechos y privilegios" (Coser, 1961, p. 61).

Cuando los individuos o distintos grupos que componen la sociedad, por ejemplo los desocupados, enfrentan al poder, mediante protestas o acciones violentas, debe tenerse en cuenta que una de las razones por las cuales lo hacen tiene que ver con el hecho de que consideran que ellos no merecen estar en esa situación, y que merecen, desde su punto de vista, otro tipo de reconocimiento por parte de la sociedad en cuanto a status, poder y riqueza. Ante esta situación de conflicto, los que tienen poder, status y/o riqueza, pueden reaccionar defendiendo sus *intereses creados* (de una forma organizada o no). En síntesis, Coser a partir de esta definición del conflicto social, confirma que un conflicto será "social" cuando trascienda lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

Por su lado, Lewis Coser ha intentado elaborar una teoría general de las funciones integradoras del conflicto social, en la que afirma que ciertas formas de conflicto son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de un grupo social, hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente. El intento de integración a partir de una situación de desigualdad social provoca conflicto, pero dicho conflicto es, precisamente, el factor del cambio social.

Por otra parte, uno de los sociólogos que se ha ocupado de reformular la teoría de los conflictos sociales es Ralf Dahrendorf, considerado como su principal representante. Aunque no existe hasta el presente una teoría general del conflicto social totalmente satisfactoria, Dahrendorf ha intentado elaborar un modelo teórico capaz de explicar la formación de grupos de conflicto y su acción social para lograr la integración mediante los necesarios cambios de

estructura en la sociedad. El modelo teórico de Dahrendorf aporta gran riqueza conceptual y teórica. Se inspira en Marx, los socialistas utópicos, Weber y la Escuela de Frankfurt.

Así, parte de un análisis de la obra de Karl Marx viendo las contribuciones a la teoría de los conflictos sociales y señalando las críticas. Marx ha puesto de relieve la permanencia de conflicto en toda sociedad, siendo éste inherente a la propia sociedad y a su funcionamiento. Los conflictos oponen siempre a dos únicos grupos con intereses totalmente contrarios: el que defiende los intereses establecidos y el que no los acepta y propugna el cambio de estructuras sociales. El conflicto es el principal motor de la historia porque produce forzosamente cambios en las estructuras sociales a corto o a largo plazo.

En este sentido, Marx señala que los factores estructurales del cambio social son de dos tipos diferentes: los exógenos que actúan sobre el sistema desde fuera (difusión de técnicas y de conocimientos, situación geográfica, etcétera), y los endógenos, que surgen del propio sistema por su peculiar estructura y su funcionamiento. Afirma que el propio sistema social origina fuerzas endógenas que lo transforman, como la lucha de clases, producto de las contradicciones internas de la sociedad capitalista.

Por último, en esta teoría el orden social se edifica en las arenas movedizas de las diferentes tensiones sociales que nunca desaparecen, por ello permite entender el cambio y el conflicto no ya como desviación de un sistema "normal" y equilibrado, sino como características normales y universales de toda sociedad, lo cual aporta a la trilogía cambio/conflicto/dominio, para la comprensión de la desviación social.

Según este enfoque sociológico para el estudio del conflicto, la integración social basada en consensos universales es una reificación que opera como sofisma y por tanto, torna incomprensible la dinámica social existente, en este aspecto ayuda a la complementación o complejización de la propuesta estructural funcionalista, al relativizar el deber ser devenido del consensualismo y amplía la mirada clásica del conflicto social del marxismo (García et al. 2006, p. 29).

3. RECONSTRUCCIÓN SEMIÓTICA DEL CONCEPTO CONFLICTO SOCIAL A PARTIR DE LEWIS COSER Y RALF DAHRENDORF

En este último apartado nos abocaremos a presentar los resultados encontrados de la búsqueda del concepto conflicto social y sus variaciones,

por medio del empleo de la metodología semiótica en la macro-sociología contemporánea la cual, como observamos anteriormente, se erige en el debate de la teoría parsoniana en el nivel de la generalidad abstracta; es decir, se presenta como una alternativa sistemática ante la "teoría del orden" de Parsons.

Para este propósito, se construyeron síntesis (a partir de la reconstrucción conceptual del conflicto social) de los textos de Lewis Coser "*Las funciones del conflicto social*" (1961), de Ralf Dahrendorf "*Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*" (1959) y, por último, de John Rex "*Problemas fundamentales de la teoría sociológica*" (1961). De las cuales se generan graficaciones en forma de triadas, las cuales muestran la lógica de construcción y reconstrucción del concepto en cada uno de los autores y más importante aún, cómo se plantean los sistemas conceptuales y el signo conflicto⁶.

CASO DE ESTUDIO 1. LEWIS COSER, "*LAS FUNCIONES DEL CONFLICTO SOCIAL*"

Síntesis de las ideas principales: el objetivo principal del autor es presentar las funciones más que las disfunciones del conflicto social; es decir, aquellas consecuencias del conflicto social que incrementan la adaptación o ajuste de determinadas relaciones o grupos sociales. Para este fin Coser estructurará su libro a partir de 8 bloques analíticos compuestos por proposiciones, 16 para ser exactos, con las cuales realizará un recorrido sobre las principales funciones del

⁶ Deben presentarse algunas aclaraciones antes de iniciar la presentación de resultados:

1. La elección de estos textos no se da de forma aleatoria, sino que éstos cumplen con tres criterios de selección: a) encontrarse ubicados en la rama macro de la sociología contemporánea, b) generar reconstrucciones conceptuales del concepto conflicto social y c) no emplear la equiparación o par analítico conflicto-violencia.

2. Este proceso obedece a la necesidad de construir una semiología histórica y la emergencia de sistemas conceptuales, lo cual implica el reconocimiento de los principales sistemas conceptuales a través de la reconstrucción que se hace de su historia, lo que puede ser considerado como las rutas genealógicas de cada sistema. Esto permite construir mapas de los sistemas conceptuales lo suficientemente amplios como para usarlos de base para el estudio de realidades particulares.

3. proceso de graficación de las triadas:

a) Establecer el elemento de la triada, Representamen (R), Objeto (O) e Interpretante (I) que funcionará como eje de organización de la construcción de las triadas. Un criterio que se encuentra de forma común en todos los textos antes citados es que cada uno de ellos mantiene el Objeto (O) de la triada sin cambios, el cual va a ser representado de diversas maneras (R) lo que a su vez producirá Interpretantes (I) diferentes.

b) Comenzar la revisión del texto identificando los Representámenes (R) cuando sean explícitamente la noción de conflicto o cuando sean otras nociones, esto indica que el Objeto Dinámico está siendo Representado (R) de maneras distintas, lo que generará Interpretantes (I) distintos.

c) Relacionar las triadas de acuerdo con lo que comparten, ya sea el Representamen (R), el Objeto (O) o el Interpretante (I). Para este estudio, en particular todas las triadas compartirán el mismo Objeto (Objeto Dinámico) pero lo que se representará será algo diferente de él.

conflicto.

El autor iniciará su texto con una definición del conflicto social, la cual empleará como punto de partida analítico:

[...] se ha definido de diversas maneras el conflicto social. Para los fines de este estudio en particular, se supondrá provisionalmente que significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales (Coser, 1961, p. 8).

A partir de esta definición se abre el análisis sobre *El conflicto y las fronteras del grupo* (bloque analítico 1 – capítulo II), donde hallamos la proposición 1: “Funciones conectivas del grupo, desarrolladas por el conflicto” (Coser, 1961, p. 35); aquí observamos que el conflicto sirve para *establecer y conservar la identidad y las líneas fronterizas de la sociedad y los grupos, pues el conflicto con otros grupos contribuye a establecer y reafirmar la identidad del grupo propio, y mantiene sus fronteras con relación al mundo social que lo rodea*. Las enemistades consagradas y los antagonismos recíprocos conservan las divisiones sociales y los sistemas de estratificación.

Estos antagonismos tradicionales impiden la desaparición gradual de las fronteras entre los subgrupos de un sistema social, y determinan la posición de los diversos subsistemas dentro de un sistema total (Coser, 1961, p. 41). Por tanto, *el conflicto social, siempre denota una interacción social*, en tanto que las actitudes o sentimientos son predisposiciones a entrar en acción. Esas predisposiciones no conducen necesariamente al conflicto. El grado y el género de legitimidad que posean el poder y los sistemas establecidos son variables decisivas que afectan al acrecimiento del conflicto.

Ahora continuamos con *La hostilidad y las tensiones en las relaciones de conflicto* (bloque analítico 2 – capítulo III), y ahí llegamos a la proposición 2: “Funciones del conflicto en la protección del grupo, y significado de las instituciones que actúan como válvulas de seguridad” (Coser, 1961, p. 43). El conflicto no es siempre disfuncional para las relaciones dentro de las cuales acontece; con frecuencia el conflicto es necesario para mantener esas relaciones. “Si no cuentan con medios para evacuar la hostilidad de unos a otros, y para expresar su disenso, los miembros del grupo pueden sentirse completamente abrumados y reaccionar con la separación o apartamiento” (Coser, 1961, p. 53). El conflicto sirve para mantener las relaciones, al *dejar libres los sentimientos de hostilidad aprisionados*.

En este punto Coser realiza una pertinente aclaración sobre dos tipos de

conflictos, los cuales son transversales a todo su análisis, esta aclaración está en la proposición 3: "El conflicto real y el irreal" (Coser, 1961, p. 54). En la diferenciación entre el conflicto como medio y el conflicto como un fin en sí mismo, se halla implícito un criterio que permite distinguir el conflicto real del irreal.

Los conflictos que surgen de la frustración de demandas específicas dentro del marco de relaciones, y de la estimación sobre las ganancias que los participantes pueden lograr, y que benefician al presunto objeto frustrador, pueden llamarse *conflictos reales*, en cuanto son medios para lograr un resultado específico. Por otra parte, los *conflictos irreales*, aunque también implican la interacción entre dos o más personas, no son ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por la necesidad de liberar cuando menos la tensión de uno de ellos (Coser, 1961, p. 55).

Los *conflictos reales*, surgen cuando los hombres chocan con ocasión del reclamo de derechos basados en la frustración de sus pretensiones y expectativas de ganancias. Los *conflictos ficticios*, proceden de la privación y de la frustración derivadas del proceso socializante y de las obligaciones que corresponden al adulto que, como hemos visto en la proposición anterior, son el resultado de la transformación de un antagonismo real en sus orígenes, que no encontró forma de expresarse.

Considerando que el primer tipo de conflicto se suscita con referencia a agentes frustradores, en espera de lograr resultados específicos, el segundo tipo representa el relajamiento de la tensión mediante una acción agresiva dirigida hacia objetivos cambiantes. El primer tipo de conflicto, es considerado por los participantes como un medio para el logro de fines reales, medio que podría ser abandonado si surgieran otros aparentemente más efectivos para alcanzar el fin perseguido. El segundo tipo no deja tal alternativa, porque la satisfacción deriva del acto agresivo en sí mismo.

Esta división se ve completada por la proposición 4: "El conflicto y los impulsos hostiles" (Coser, 1961, p. 62), pues los "impulsos" agresivos u hostiles no bastan para explicar el conflicto social. El odio, lo mismo que el amor, requiere un objeto. "El conflicto sólo puede surgir en la acción recíproca entre objeto y sujeto: siempre supone una relación" (Coser, 1961, p. 68).

Para cerrar este bloque analítico se formula en la proposición 5: "la hostilidad en las relaciones sociales de carácter íntimo" (Coser, 1961, p. 69), que el antagonismo generalmente está considerado como un elemento de las relaciones íntimas. Las motivaciones convergentes y divergentes pueden estar tan entremezcladas en las relaciones reales y, por tanto:

[...] puede afirmarse que las relaciones sociales de naturaleza íntima, caracterizadas por una frecuente acción recíproca y por la plena participación de los participantes, incluyen en su estructura de motivaciones una ambivalencia esencial por el hecho de que contienen aspectos positivos y negativos inextricablemente entremezclados (Coser, 1961, p. 74).

Posterior a esto, llegamos a *Los conflictos internos y la estructura de grupo* (bloque analítico 3 – capítulo IV), bloque compuesto por tres proposiciones. En la proposición 6: “a mayor intimidad de la relación, mayor intensidad del conflicto” (Coser, 1961, p. 75), se puede evidenciar cómo éste continúa una línea argumental con el punto anterior. Aquí, indica que:

[...] un conflicto es más apasionado y radical cuando surge de relaciones íntimas. La coexistencia de unión y oposición en tales relaciones contribuye a la acrimonia peculiar del conflicto. La enemistad pone de manifiesto reacciones más hondas y violentas, a medida que es mayor la participación de los socios entre quienes se suscita [...]. Una mayor participación en la vida del grupo y una contribución más completa de la personalidad de los miembros proporcionarán una mayor oportunidad para comprometerse en una conducta intensamente contradictoria y, por tanto, provocarán reacciones más violentas en contra la deslealtad. En ese sentido la intensidad del conflicto y la lealtad de grupo son dos facetas de la misma relación (Coser, 1961, p. 80).

Ya entrando en lo concerniente a los grupos, la proposición 7: “impacto y función del conflicto en las estructuras de grupo” (Coser, 1961, p. 81), muestra que en la medida en que *el conflicto significa el relajamiento de la tensión entre los antagonistas, llena funciones estabilizadoras y se convierte en un componente integrador de la relación* (Coser, 1961, p. 91). Mas no todos los conflictos son positivamente funcionales para la relación, sino solamente aquellos que conciernen a las metas, valores o intereses que no contradicen los supuestos básicos sobre los cuales se establece la relación. Los grupos con una estructura no muy coherente y las sociedades abiertas, al permitir los conflictos, establecen salvaguardas contra el tipo de conflicto susceptible de poner en peligro el consenso fundamental y, por tanto, disminuirá el peligro de divergencias que afecten los valores esenciales. De esta manera, la interdependencia de los grupos antagónicos y la inextricabilidad de los conflictos en tales sociedades, que contribuyen a “dar cohesión al sistema social”, por eliminación recíproca de los conflictos, impedirán la desintegración a lo largo de una línea primordial de ruptura.

Para la formación de las relaciones y su mantenimiento, llega la proposición

8: "el conflicto como índice de la estabilidad de una relación" (Coser, 1961, p. 92). La ausencia de conflictos no debe tomarse como índice de la firmeza y estabilidad de las relaciones. Las relaciones estables pueden estar caracterizadas por una conducta conflictiva. La intimidad da origen a frecuentes ocasiones de conflicto, pero siempre que esas relaciones sean tenues, los participantes lo evitarán, temerosos de poner en peligro la continuidad de las relaciones. Cuando las relaciones íntimas están caracterizadas por frecuentes conflictos, más bien que por acumulación de sentidos hostiles y ambivalentes, podemos hallar una justificación con tal de que dichos conflictos no afecten al consenso básico, considerando estos frecuentes conflictos como índice de la estabilidad de las relaciones (Coser, 1961, p. 97)

Los conflictos con grupos extraños y la estructura de grupo (bloque analítico 4 – capítulo V), cuentan con tres proposiciones fundamentales. Proposición 9: "los conflictos con grupos extraños aumentan la cohesión interna" (Coser, 1961, p. 98). En este punto comenzaremos a observar las relaciones externas y sus resultados, pues *el conflicto con otros grupos conduce a la movilización de energías, entre los miembros del grupo propio, y por tanto al robustecimiento de la cohesión del mismo* (Coser, 1961, p. 108). Así, que la tendencia a la centralización acompañe a un robustecimiento de la cohesión, depende tanto del carácter del conflicto como del tipo de grupo. La centralización aparecerá como mayor probabilidad en el caso de un conflicto bélico y en estructuras diferenciadas que requieren una marcada división de trabajo. Pero en este punto sólo hemos observado la faceta externa del conflicto con grupos extraños y se hace necesario abordar el conflicto interno de los grupos, para así observar con mayor claridad la dinámica conflictual.

En la proposición 10 se aborda específicamente este punto, "el conflicto con otros grupos define la estructura del grupo y la reacción consecuente al conflicto interno" (Coser, 1961, p. 109). En esta óptica, los grupos consagrados a una lucha continua con el exterior tienden a ser intolerantes en el interior. No permiten sino desviaciones limitadas de sus miembros.

Tales grupos tienden a adquirir un carácter sectario, se selecciona a sus miembros en razón de características especiales, tienden a ser muy limitados en número y reclaman la participación total de sus miembros. Su cohesión social depende de la participación íntegra de los afiliados, en todos los aspectos de la vida del grupo, y se ve reforzada por la afirmación de la unidad de éste en su lucha contra el disidente (Coser, 1961, p. 118).

La forma única de resolver los problemas que crea la disensión es la

exclusión voluntaria o forzada del disidente.

Para concluir este bloque analítico, a partir de la proposición 11: "la búsqueda de enemigos" (Coser, 1961, p. 119), nos muestra cómo, los grupos militantes rígidamente estructurados, pueden buscar enemigos reales con el propósito deliberado o el resultado inconsciente de mantener la unidad y la cohesión interna del grupo. En ciertas condiciones, que todavía necesitan ser explotadas, las amenazas imaginarias cumplen la misma función integradora del grupo que las reales. La evocación de un enemigo externo, o la invención de un tal enemigo, fortalece la cohesión social que se ve amenazada desde dentro del grupo. De igual manera, la búsqueda o la invención de un disidente interno puede servir para mantener una estructura que se ve amenazada desde el exterior. "Tales mecanismos del tipo "Chivo Expiatorio" aparecerán particularmente en aquellos grupos cuya estructura impide el brote del conflicto real dentro del grupo. Existen matices cambiantes entre la exageración de un peligro real, la atracción de un enemigo real y la completa invención de un agente amenazador" (Coser, 1961, p. 127).

Continuamos con *Ideología y conflicto* (bloque analítico 5 – capítulo VI), y su proposición 12: "ideología y conflicto" (Coser, 1961, p. 128).

Los conflictos en los cuales los contendientes sienten que sólo participan como representantes de colectividades y grupos, que no luchan para sí, sino únicamente por las ideas del grupo que representan, probablemente serán más radicales y despiadados que otros cuya animadversión se mueve por razones personales (Coser, 1961, p. 137).

Es decir, la eliminación del elemento personal, tiende a agudizar el conflicto por la ausencia de elementos modificadores que los factores personales introducen normalmente. Debemos tener en cuenta que, esta conceptualización sobre la ideología abre la puerta hacia las condiciones unificadoras del conflicto, la cual pasaremos a ver en *Conflicto – el unificador* (bloque analítico 6 – capítulo VII); compuesto por tres proposiciones complementarias, siendo la primera de éstas la proposición 13: "el conflicto liga a los contendientes" (Coser, 1961, p. 138), donde el conflicto puede iniciar otros tipos de interacción entre las partes antagónicas, aunque no hayan existido previamente relaciones entre ellas. También ocurre dentro de un conjunto de normas que prescribe las formas en el que el conflicto suele solucionarse.

El conflicto actúa como un estímulo para el establecimiento de nuevas reglas, normas e instituciones, convirtiéndose en un agente de socialización entre ambos partidos contendientes. Además el conflicto reafirma las normas latentes, y de esta